

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA, SUBSECRETARIO, DIRECTORES,
SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y ASESORA

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe austeridad en el gasto SDA primer trimestre vigencia 2020.

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento del literal h del artículo 2.2.21.4.9 - Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2020 presento el informe resultante de seguimiento a la austeridad en el gasto de la SDA correspondiente al primer trimestre vigencia 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTRERIDAD EN EL GASTO
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2020 COMPARADO CON PRIMER
TRIMESTRE VIGENCIA 2019**

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de la Secretaria Distrital de Ambiente de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y relacionada con la austeridad en el gasto, correspondiente al primer trimestre vigencia 2020 comparado con el primer trimestre vigencia 2019.

ALCANCE: El seguimiento comprende análisis y comparación de gastos del primer trimestre vigencias 2020 y 2019, correspondiente a los rubros: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Servicios de mantenimiento y Reparación de computadores y equipo periférico, Combustible, Materiales y Suministros (papelería y útiles de oficina), Viáticos y Gastos de Viaje, Servicios de telecomunicaciones a través de internet y Servicios de

telecomunicaciones móviles, Impresos y Publicaciones, Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo, Servicios de telefonía fija y conciliaciones judiciales. Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y relacionada con las medidas de austeridad en el gasto.

MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 – *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, donde se compilaron, los Decretos: 1737 de 1998, 26 de 1998, 1738 de 1998, 2209 de 1998, 4326 de 2011 y 984 de 2012.*
- Decreto 648 de 2017. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”*
- Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018. *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 492 del 15 de agosto de 2019. *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”*
- Directiva 05 del 13 de junio de 2017, *“lineamientos para un uso eficiente de los recursos en la Secretaría Distrital de Ambiente”, los lineamientos ambientales presentados en esta Directiva son los siguientes: Uso de papel, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, lineamientos para la*



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

gestión adecuada de residuos, lineamientos para adquisición de productos emisiones de ruido, contaminación visual, emisiones atmosféricas.”

METODOLOGIA

Con base en la información solicitada por la Oficina de Control Interno mediante radicado No.2020IE64469 y suministrada por la Dirección Legal Ambiental radicado No. 2020IE71115, la Oficina Asesora de Comunicaciones radicado No.2020IE68072, Dirección de Gestión Corporativa, grupo PIGA y Subdirección Financiera radicado No.2020IE68336, se realizó la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento relacionados con la austeridad en el gasto: horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario, Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, viáticos y gastos de viaje, servicios de telecomunicaciones a través de Internet, servicios de telecomunicaciones móviles, servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado, aseo, servicios de telefonía fija), gestión de residuos, consumo de combustible y conciliaciones judiciales.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

CONCILIACIONES JUDICIALES AL 31 DE MARZO DE 2020

La Dirección Legal Ambiental de la SDA realiza seguimiento permanente a los pagos de las conciliaciones judiciales, lo que garantiza que los pagos se efectúen oportunamente evitando así que la entidad incurra en gastos adicionales por mora en el pago de conciliaciones. En el transcurso del primer trimestre del 2020 durante las sesiones del Comité de Conciliación no se aprobaron conciliaciones judiciales, por lo tanto, no se ha remitido a la Subdirección Financiera información relacionada con solicitud o tramite pagos de conciliaciones judiciales.



**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS
COMPROMISOS PRESUPUESTALES POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL
GASTO
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIAS 2020 VS 2019**

COMPROMISOS PRESUPUESTALES POR RUBRO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VARIACIONES RUBROS PRIMER TRIMESTRE (01 ENERO AL 31 MARZO) 2020 VS 2019					
RUBROS	ENERO-MARZO 2019	ENERO - MARZO 2020	2020 Vs. 2019 Variación (\$)	2020 Vs. 2019 %Variación	
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	\$ 28.909.651	\$ 30.508.593	\$ 1.598.942	6%	
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	\$ 63.352.978	\$ 57.933.915	\$ (5.419.063)	-9%	
Viáticos y gastos de viaje	\$ 6.716.117	\$ 1.435.300	\$ (5.280.817)	-79%	
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	\$ 2.241.565	\$ 2.310.318	\$ 68.753	3,07%	
Servicios de telecomunicaciones móviles	\$ 53.157.691	\$ 13.181.600	\$ (39.976.091)	-75,20%	
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	\$ 640.000	0,00	\$ (640.000)	-100%	
Servicios Públicos	Energía	\$ 63.572.862	\$ 57.516.500	\$ (6.056.362)	-10%
	Acueducto y Alcantarillado	\$ 8.800.980	\$ 7.959.870	\$ (841.110)	-10%
	Aseo	\$ 1.359.800	\$ 2.034.571	\$ 674.771	50%
	Servicios de telefonía fija	\$ 38.153.035	\$ 38.316.222	\$ 163.187	0,43%
Total Servicios Públicos	111.886.677,00	105.827.163,00	\$ (6.059.514)	-5,42%	

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO: Incremento del 6%. debido al trabajo suplementario que cumplieron los conductores de la SDA, realizando el traslado de servidores de la entidad en el marco de la siembra de árboles, incendios en humedales y de los operativos de control y seguimiento ambiental programados por la Dirección de Control Ambiental y las actividades programadas por la Oficina de Participación, Educación y Localidades y Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad,

El reconocimiento y pago de horas extras, es previamente autorizado por el Director de Gestión Corporativa y se realizan estos pagos a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Ambiente que pertenecen a los niveles técnico y asistencial.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO: Disminución del 9%, se cuenta con el contrato de la vigencia 2019, por lo tanto, no fue necesario suscribir un nuevo contrato en el primer trimestre del 2020, se realizó la adición y prórroga al contrato de la vigencia 2019 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo incluida bolsa de repuestos para los equipos de cómputo, servidores y periféricos de la red de área local (LAN) de la Secretaría Distrital de Ambiente”*.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: Disminuyeron los viáticos y comisión en el 79%, se realizó un viaje que corresponde a viáticos, comisión y pasaje de una funcionaria de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre a la ciudad de Palmira – Valle del Cauca del 17 al 21 de febrero de 2020.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET Presenta incremento del 3.07%, debido a que, en el primer trimestre del 2020 se registró el pago de 3 facturas que presentan el mismo valor en enero febrero y marzo y en el mismo periodo de la vigencia 2019 se incluyó solo el pago de la factura de enero.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES: Disminución del 75,20%. En el primer trimestre del 2020 se registró el pago de 3 facturas y en el mismo periodo de la vigencia 2019 se tiene registrado el pago de 7 facturas.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIO: Disminución del 100%, durante el primer trimestre de la vigencia 2020 no se incurrió en este gasto. En la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente pago de dos (2) avisos de presa en cumplimiento artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo por fallecimiento de funcionario de la Secretaria Distrital de Ambiente - mediante Resolución SDA N°297 del 14-02-2019.

SERVICIOS PÚBLICOS

ENERGÍA: Disminuyo 10% porque la sede administrativa durante el primer trimestre de 2019 el valor promedio pagado para la cuenta contrato fue de \$15.666.647

durante este mismo periodo del 2020 el valor promedio pagado disminuyó siendo de \$14.854.830. En el año 2019 se pagó energía de la sede de Fontibón Centro de Revisiones Vehiculare, para el año 2020, según contrato No. SDA-CD-202191425, la SDA no paga este servicio.

CONSUMO DE ENERGÍA: Durante el primer trimestre de las vigencias 2019 y 2020 se aclara que de febrero y marzo no se tuvo acceso a la facturación del servicio de energía por cuanto los recibos están en la sede administrativa y debido a la emergencia sanitaria no fue posible obtenerlos.

La Secretaria Distrital de Ambiente –SDA-, para la vigencia 2016-2020 planteó un indicador de consumo de energía correspondiente a: *“Mantener consumo per cápita menor o igual al 6 kwh/usuario.”*

Con el fin de mantener esta meta, desde el PIGA - Dirección de Gestión Corporativa, se realiza el seguimiento al consumo de energía de todas las sedes operacionales de la SDA, con la información registrada en los recibos de la Empresa de Energía ENEL – CODENSA facturados en todas las sedes en donde la SDA tiene control de consumo y valores del servicio.

Sin embargo, para el presente informe debido a la contingencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 la información que se presenta en cuanto a consumo de energía no está completa.

En las siguientes tablas se presentan los consumos de energía de todas las sedes de enero 2019 y del 2020 solo se tiene el comparativo del mes de enero por lo expuesto en el párrafo anterior.

Tabla No.1.

Consumo promedio -Todas las sedes SDA, enero 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en kw/h	% Reducción / incremento
Enero	39.128	41.185	2.057	5,26%

Se observa que en enero de 2019 el consumo de energía fue de 39.128 kw/h en comparación con el mismo periodo del 2020 donde el consumo fue de 41.185 kw/h; existe una diferencia de 2.057 kw/h equivalente a un incremento en el consumo de energía del 5,26%.

A continuación, se presenta la información sobre los costos por el consumo de energía de todas las sedes en enero del 2019 y 2020.

Tabla No. 2

Costo consumo de energía enero 2019 y 2020 _Todas las Sedes SDA				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (\$)	% Reducción / incremento
Enero	\$16.311.570	\$16.829.122	\$517.552	3,17%

En la tabla se observa que en enero de 2019 el costo promedio por el consumo de energía fue de \$16.311.570, para el mismo mes del 2020 un valor de \$16.829.122 con una diferencia de \$517.552 equivalente a un incremento del 3,17% en el pago por concepto de consumo de energía.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: Ahorro del 10% debido a que la sede administrativa cuenta con un tanque de almacenamiento de aguas lluvias con capacidad aproximadamente 86 metros cúbicos que es utilizado para las baterías de baños y en época de lluvias se presenta disminución en los consumos y por ende en el cobro del servicio.

CONSUMO DE AGUA: La Secretaria Distrital de Ambiente para la vigencia 2016-2020 planteó el siguiente indicador de consumo de agua: “*Mantener consumo per cápita menor o igual al 0,5 m³/usuario/mes.*”

Con el propósito de mantener la meta, desde el grupo PIGA-Dirección de Gestión Corporativa se realiza el seguimiento al consumo de agua de todas las sedes operacionales de la SDA con la información registrada en los recibos de la empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.

Teniendo en cuenta que la facturación por servicio de acueducto es bimestral, se presentan los consumos de todas las sedes de enero y febrero de 2019 y 2020, no se cuenta con la información de marzo.

Tabla No. 3

Consumo Promedio de Agua bimestral Para Todas las Sedes SDA				
Periodo	2019	2020	Diferencia en m ³	% Reducción/incremento
Primer bimestre (Enero-febrero)	1646	1404	-242	-17%

En el primer bimestre de 2019 el consumo de agua fue de 1.646 m³ en comparación al mismo periodo de 2020 el consumo fue 1.404 m³, presentándose una diferencia de 242 m³ que equivale al 15% de ahorro en el consumo de agua en todas las sedes.

En la siguiente tabla presentamos los costos por consumo de agua de todas las sedes en enero y febrero de 2019 y 2020.

Tabla No. 4

Costo promedio de agua primer bimestre 2019 y 2020 - Todas las Sedes SDA				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (\$)	% Reducción/incremento
Primer bimestre (Enero – Febrero)	\$4.170.701	\$3.664.496	-\$506.204	-12%

Durante el primer bimestre de 2019 el costo promedio del servicio de acueducto fue de \$4.170.701, para el mismo periodo 2020 el costo fue de \$3.664.496 reflejándose disminución de \$506.204 equivalente al 12% en el pago por concepto del consumo de agua en la SDA.

El grupo PIGA-Dirección de Gestión Corporativa durante el primer trimestre de 2020 realizó las siguientes actividades que aportan en el control para lograr la disminución de los consumos de agua:

- Seguimiento mensual a los consumos de agua lluvia en la sede administrativa: para dar cumplimiento a esta actividad se realizan mensualmente informes de captación de agua lluvia en los cuales se reporta el volumen captado durante el mes.

En la ejecución de esta actividad para el primer trimestre de 2020 se realizó el consolidado de volumen recolectado y del ahorro en dinero (\$) obtenido por la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla No. 5 CONSOLIDADO CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA PRIMER TRIMESTRE 2020

CONSOLIDADO 2020			
MES	Volumen Total Recolectado (m ³)	Valor por m ³ (\$)	Valor Ahorrado
Enero	467,54	\$2.610,04	\$1.220.298
Febrero	444,52	\$2.610,04	\$1.160.215
Marzo	474,49	\$2.610,04	\$1.238.430

TOTAL AHORRO	1386,55		\$3.618.943
--------------	---------	--	-------------

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

El volumen total recolectado en el primer trimestre de 2020 es de 1386,55 m³ que equivalen a 1.386.550 litros de agua lluvia, los cuales representan un ahorro económico de \$3.618.943.

- Mediante correo institucional se envían periódicamente tips y mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad como parte del cumplimiento de las actividades de los programas de uso y ahorro de agua y de energía del PIGA y de esta manera concientizar a todos los servidores del impacto ambiental positivo que se genera al aplicar las recomendaciones o negativos al no tener cuenta estos tips.
- La entidad cuenta con niveles de iluminación en los puestos y áreas de trabajo en condiciones normales, lo que permite que los servidores desarrollen sus actividades sin ningún tipo de afectación en la salud y en la productividad. Se cuenta con sensores para el apagado automático de luces en varias áreas de la institución, se tiene instalada iluminación Led de última tecnología.

ASEO: Incremento del 50% porque en el primer trimestre de 2019 la entidad no pagaba la cuenta No. 12472526, a través de la cual se factura el servicio de baños públicos de acceso al Humedal Santa María del Lago. En el primer trimestre de 2019 solo se hicieron pagos en febrero el mismo periodo de la vigencia 2020. Los operadores Promoambiental y Área Limpia empezaron a facturar el servicio de manera mensual y en el primer trimestre de 2020 se hicieron pagos en enero, febrero y marzo.

SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA: Hubo un Incremento del 0.43% durante el primer trimestre de 2019 y 2020. La entidad durante los meses de febrero y marzo de 2019 no realizó el pago del servicio de teléfono de la sede de Fontibón Centro de Revisiones Vehiculares porque la misma se encontraba sin contrato de arrendamiento; para el año 2020 se pagó el servicio de esta sede en enero, febrero y marzo.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: En el tercer trimestre del 2020 se gestionaron 4.629 Kg de material aprovechable (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) entregados para su aprovechamiento y disposición final a la Cooperativa El Porvenir y se realizó la entrega de 55,4 Kg de residuos con características de peligrosidad con gestores autorizados (tónner).

CONSUMO DE PAPEL: En el primer trimestre de 2019 el consumo promedio de papel fue de 299 resmas en comparación al mismo periodo del 2020 donde el consumo promedio fue de 298 resmas presentándose una diferencia de 1 resma equivalente a un ahorro en el consumo del 0,33%.

Tabla No. 6

Consumo Promedio de Resmas de Papel en la SDA _ Primer Trimestre 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en Resmas	% Reducción / Incremento
Primer Trimestre	299	298	-1	-0,33%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Tabla No. 7

Consumo Promedio de Resmas de Papel en la SDA _ Primer Trimestre 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en Resmas	% Reducción / Incremento
Enero	326	236	-90	-27,61%
Febrero	261	482	221	84,67%
Marzo	311	177	-134	-43,09%
TOTAL TRIMESTRE	898	895	-3	-0,33%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

VEHÍCULOS DE LA SDA. La entidad tiene instalado en sus 20 vehículos GPS mediante los cuales se realiza seguimiento operacional en tiempo real para identificar su ubicación, km recorridos, velocidades máximas, entre otros aspectos. Este sistema reporta de manera inmediata si un vehículo sale del perímetro establecido, a la fecha no se ha identificado ninguna salida inusual de los vehículos de la SDA. Con estos GPS se fortaleció el control en el uso de los vehículos de la entidad.

A continuación se presenta el kilometraje recorrido por vehículo en el primer trimestre de 2020 comparado con el primer trimestre de 2019:

Tabla No. 8

PLACA	KILOMETRAJE RECORRIDOS 2019	KILOMETRAJE RECORRIDOS 2020
OBF 262	4161	510
OBG 283	4012	2574
OBG 410	3557	2400
OBG 412	5031	3074
OBG 414	3725	3260
OBG 415	3444	84
OBG 416	3026	1385
OBG 938	2392	2458
OCK 225	1621	87
OJX 984	3494	2818
OJX 985	4856	1833
OJX 986	1803	2070
OJX 987	2826	2233
OBG 284	750	701
OBG 143	2058	1354
OBH 353	4090	279
OBH 691	6316	2156
OBH 692	3011	2944
TOTAL	60173	32219

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Se presentó una reducción en los kilómetros recorridos del 46%, en el primer trimestre del 2020 con respecto al mismo periodo del 2019, debido a:

1. Dos (2) vehículos no funcionaron la totalidad del tiempo por no tener conductor contratado.
2. Mantenimiento de algunos vehículos, los cuales requirieron de tiempo en el taller.
3. Por la pandemia, se redujo el uso de los vehículos.
4. Los conductores han realizado mejores prácticas de conducción (ecoconducción).

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS DE LA SDA. Los consumos de combustible de los vehículos de la SDA en el primer trimestre de 2019 y 2020 fueron:

Tabla No. 9

Consumo gasolina vehículos de la SDA _ Primer trimestre 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (gl) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Enero	295,59	324,93	29	9,93%
Febrero	286,31	277,58	-9	-3,05%
Marzo	224,98	221,18	-4	-1,69%
TOTAL TRIMESTRE	807	824	17	2,08%
Promedio Trimestre	269	275	6	2,08%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el primer trimestre de 2019 el consumo promedio de gasolina fue de 269 (gl) en comparación con el mismo periodo de 2020 el consumo promedio fue de 275 (gl), presentándose una diferencia de 6 (gl) equivalentes a un incremento en el consumo de 2,08%.

Tabla No. 10

Consumo Diesel _ Primer trimestre 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (gl) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Enero	196,66	206,44	10	4,97%
Febrero	174,11	59,32	-115	-65,93%
Marzo	106,57	33,98	-73	-68,11%
TOTAL TRIMESTRE	477	300	-178	-37,21%
Promedio Trimestre	159	100	-59	-37,21%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Durante el primer trimestre de 2019 el consumo promedio de combustible de Diésel fue de 159 (gal) en comparación con el mismo periodo 2020 que el consumo promedio fue de 100 (gal) presentándose reducción de 59 (gal) equivalentes al 37,21%.

Tabla No. 11

Consumo de Gas Natural Vehicular (GNV) _ Primer Trimestre 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (m ³) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Enero	1057,44	618,60	-439	-41,50%

Febrero	1083,8	782,36	-301	-27,81%
Marzo	1070,43	126,10	-944	-88,22%
TOTAL TRIMESTRE	3.212	1.527	-1.685	-52,45%
Promedio Trimestre	1.071	509	-562	-52,45%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el primer trimestre de 2019 el consumo promedio de combustible de GNV fue 1.071 m³ en comparación al mismo periodo del 2020 donde el consumo promedio fue de 509 m³, presentándose reducción del 562 m³ equivalentes 52,45%.

Costo de combustibles en el primer trimestre de 2019 y 2020.

Tabla No. 12

Valor (\$) – Costo por consumo de combustibles (Gasolina – Diesel y GNV) para los vehículos de la SDA - Primer Trimestre 2019 - 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia (\$) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Enero	\$6.014.511	\$5.930.121	-\$16.968	-0,28%
Febrero	\$5.615.955	\$4.436.004	-\$1.173.751	-20,90%
Marzo	\$4.607.375	\$2.597.169	-\$2.010.206	-43,63%
TOTAL TRIMESTRE	\$16.237.841	\$13.036.916	-\$3.200.925	-19,71%
Promedio Trimestre	\$5.412.614	\$4.345.639	-\$1.066.975	-19,71%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el primer trimestre de 2019 el costo promedio de combustible fue de \$5.412.614 en comparación con el mismo periodo del 2020 \$4.345.639, obtenido una reducción por valor de \$1.066.975 equivalentes al 19,71%.

CONCLUSIONES

- La Secretaria Distrital de Ambiente está dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto y los compromisos presupuestales asumidos corresponden a los gastos para el funcionamiento en desarrollo de la misión de la entidad.

- Se evidenció disminución significativa durante el primer trimestre de la vigencia 2020 con respecto al primer trimestre de 2019 en servicios públicos, combustibles, lo que se genera por el aislamiento y cambio en la modalidad de trabajo (teletrabajo, trabajo en casa) como consecuencia de la emergencia sanitaria.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar la Directiva SDA No. 05 del 13 de junio de 2017 con el fin de adoptar las disposiciones ambientales contenidas en el Decreto 492 de 2019 para los rubros de servicios públicos, fotocopiado, multicopiado e impresión y socializarla periódicamente con propósito de continuar sensibilizando a funcionarios y contratista en el uso eficiente de los recursos de la SDA.

2. Adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento oportuno de lo establecido en el Acuerdo No. 719 de 2018 "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones", la Secretaría de Ambiente como cabeza de sector debe remitir semestralmente al Concejo de Bogotá el balance de los resultados de la implementación de las medidas de austeridad y transparencia del gasto público en cada una de las entidades para su posterior control, según lo dispuesto en el **ARTÍCULO 5.** *"La Administración Distrital, a través de la cabeza de cada sector, remitirá semestralmente, al Concejo de Bogotá, dentro del informe parcial de ejecución presupuestal, el balance de resultados de la implementación de las medidas de austeridad y transparencia del gasto público en cada una de las entidades, con el fin de que la Corporación realice el control político respectivo.*

PARÁGRAFO. *La Administración Distrital establecerá un indicador de austeridad que permita evidenciar la reducción del gasto en el Distrito, el cual se presentará en el informe".*

3. Analizar la posibilidad de cancelar el uso de los GPS mientras dure la emergencia sanitaria, para evitar este costo que no genera beneficios en las actuales circunstancias.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

La Oficina de Control Interno está dispuesta a brindar la asesoría y/o acompañamiento que se requiera en este tema.

Atentamente,

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó y aprobó:

Proyectó y verificó. Silveria Asprilla Lara – Contratista Oficina de Control Interno SDA.

Proyectó: LUZ MARINA ZULUAGA TAPASCO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE